Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.129 | Redacción y Administración, | Madrid Miércoles 26 Octubre de 1904 | Calle de las Veneras, 5 | Dos ediciones diarias

CAMINO DE PERDICIÓN

La pérdida de prestigio de nuestra nación ante las demás es cada vez mayor. Originada por nuestros últimos desastres, contribuye á acentuarla todavía más la convicción que existe fuera y dentro de nuestra Patria de que carecemos de capacidades directivas para reconstituirnos, y lo que es peor, de las condiciones de energía que caracterizan á los pueblos progresivos, que, en momentos de prueba, sirven á maravilla para la renovación de las sociedades. Lo que se trasluce al exterior es incapacidad y apatía arriba; servilismo y abyección abajo; y considerados en esta forma los españoles, ocupamos un puesto muy inferior en el rango de los pueblos estimables.

Y es que sólo de una manera superficial estamos barnizados con el color moderno, pues en la entraña de nuestro pueblo late la fuerza atávica que nos aferra al pasado, á donde siempre volvemos la vista en busca de enseñanzas para resolver los problemas actuales.

Quien adelante no mira, atrás se queda; y así nos ocurre á nosotros, que por tal razón figuramos entre los pueblos incapaces de progreso, que viven de una civilización á la que no han contribuído, pero de la que reciben beneficios por la irradiación de energías de otros pueblos y de otras razas, inteligentes y ávidos que saben encontrar en nuestro territorio veneros de riqueza que, sin su concurso, permanecerían entre nosotros ocultos é inexplotados.

Tal es nuestro estado, por doloroso que sea confesarlo, y en vez de rehacer y corregir nuestra equivocada marcha, imprimiéndole nueva y conveniente dirección á fin de procurarnos aumento de cultura y fuerza, nos empantanamos cada vez más, consumiendo inútilmente la energía y el vigor que tanta falta nos hacen, para emprender la verdadera ruta de salvación, siempre difícil y áspera en sus comienzos.

Ocupamos una situación privilegiada de territorio, donde como el perro del hortelano, ni comemos ni dejamos comer. ¿Pueden la civilización y la ley del progreso consentir por mucho tiempo la continuación de un estado de cosas semejante, que constituye un estorbo para la evolución progresiva de la humanidad?

No abrigamos dudas en este concepto; ó entramos con decisión en el concierto de las Naciones, contribuyendo con labor útil á la obra del progreso humano, ó desapareceremos como desaparecen las nacionalidades que pierden la razón de ser, transformándose y fundiéndose en otras. Clasificados estamos ya entre las Naciones moribundas; la ejecución del fallo, las circunstancias lo determinarán. Sólo nosotros mismos, con un esfuerzo inmenso, podemos evitarlo.

Para ello se requiere un cambio absoluto en nuestro modo de ser; una revolución en el verdadero sentido de la palabra; podría hacerse de arriba y sería lo conveniente, si nuestra organización política consintiera el surgimiento de hombres capaces de efectuarla, pero por fatales contingencias de nuestro modo de gobernarnos, acontece todo lo contrario; por otra parte, falta la primera materia para la renovación de la sociedad española; el pueblo yace abyecto en el mayor atraso, dividido entre los fanatismos extremos, el rojo y el blanco, y su intervención acaso sólo podría acelerar la catástrofe.

Tiempos aciagos hemos alcanzado; pero lo más triste en ellos es que, ni las más severas lecciones ni las más terribles experiencias, causan en el ánimo de nuestro pueblo impresión honda, de esas que dejan huella como enseñanza y como escarmiento y sirven para enmendarse cambiando de procedimientos.

Hemos visto desprenderse de nuestro dominio todo un imperio colonial y nada hemos aprendido con lección tan severa para reconstituirnos en lo político, ni para robustecernos con una defensa militar y naval modesta, pero suficiente, á fin de demostrar al mundo, que no somos un pueblo muerto ni una presa fácil; expresiones con que se nos describe en las cancillerías europeas.

Seguramente que, si algo hubiéramos hecho en ese sentido, no se nos habría creado en Marruecos la difícil situación para nuestro porvenir, que entraña el arreglo anglo-francés que no ha podido desvirtuar el franco-español; este último sólo ha podido suscribirlo una Nación que, como la nuestra, no le queda otro recurso que conformarse con lo que buenamente se le quiera otorgar, y eso más en el concepto de halago á la vanidad nacional, que en el de obtener efectos útiles para nuestra futura influencia en aquel territorio.

Pero España, si no lo quiere así, por lo menos lo consiente y cada pueblo tiene lo que se merece.

ARQUITECTURA

UN GRAN MONUMENTO

Los periódicos traen una noticia interesante: la de que por disposición de la Academia de la lengua, está en el horno un proyecto para una nueva Gramática.

Muchos analfabetos hay en España que se verán privados de apreciar las exquisiteces del nuevo libro oficial del lenguaje hispano, pero acaso disminuya su número si la nueva Gramática es mejor que la antigua.

España es el país de los grandes proyectos y de los grandes monumentos, y seguramente, dada la pericia del arquitecto á quien la Academia ha dado el encargo de trazar los planos para el proyecto de monumento gramatical, éste será digno por todos conceptos de la patria del autor del *Quijote*.

Benot, el sabio filólogo, el gramático por excelencia, el maestro insigne está modelando ese gran monumento y las noticias que suministran los periódicos acerca de su labor meritísima, hacen concebir grandes esperanzas á los entusiastas del bien hablar, de que muy pronto tendremos en España la primera Gramática del mundo.

Ya que á los españoles nos faltan tantas cosas buenas para ser felices; ya que contemplamos casi con envidia á otras naciones que poseen elementos de prosperidad y engrandecimiento, consuela el pensar que les aventajaremos en algo que significa cultura y adelanto.

La nueva gramática que está cincelando Benot, será según quienes la conocen, una maravilla. El sabio de la calle de Villamagna tiene sobre su mesa de trabajo tres gruesos legajos donde está contenido el proyecto de monumento gramatical.

Esos tres legajos son como los miembros arquitectónicos principales del monumento gramatical. El primero *Generalidades del hablar* es como su más firme pedestal; el segundo *Componentes del lenguaje* es como la columna; el tercero *Sistemas gramaticales* es el cornisamento.

A la inmensa mayoría de nuestros compatriotas tal vez no les dé frío ni calor el saber que un anciano, casi ciego, que ha hecho taller de su dormitorio, del que por sus achaques casi no puede salir se está ocupando en legar á su país un monumento gramatical, pero los que forman la minoría, y saben apreciar todo el mérito de esas filigramas filológicas no dejarán de experimentar vivísima curiosidad ante ese trabajo concienzudo que ha de constituir la base de nuestra intelectualidad.

Tendremos enferma la moneda, perniquebrado el crédito financiero, decrépita la defensa nacional; pero, en cambio, si ese monumento del arquitecto Benot llega á sazón, tendremos donde encaramarnos, para mirar por encima del hombro á las grandes potencias.

Una buena gramática vale casi tanto para el engrandecimiento nacional, como un buen Ejército. Este atiende á la defensa de la Patria, aquélla procura la fácil y noble expresión de los sentimientos y de las aspiraciones del pueblo.

Descubrámonos con respeto ante el gran maestro Benot, deplorando únicamente que así como España ha tenido la suerte de encontrar un arquitecto gramatical que levante el monumento del lenguaje, no haya sabido encontrar igualmente el arquitecto de su prosperidad, un estadista maravilloso que sepa levantar también el monumento de nuestras grandezas nacionales.

Abel Imart.

POLÍTICA

SITUACION DEFINIDA

Más que las arrogancias, ya profesionales, del jefe del Gabinete, que á tuertas ó á derechas, va á su asunto, que no es otro que el de eslabonar quinquenios, con la colaboración, ¡claro está!, de su buena estrella, ha llamado la atención a pastelada impuesta al presidente del Cngreso y, según frase sagastina, ya célebre, nuerta antes de nacer.

Ya no se puede dudar d que el presidente del Consejo de ministros tiene un talismán que le ha servido para meter en un zapato, metafóricamere hablando, al Sr. Villaverde. Y cuando todos creíamos que este antecesor del Sr. Romero Robledo en el sillón presidencial retrocedía por debilidad de caracter, he aquí, que el batallador presidente de las Cortes, que había puesto «su vida, su hisoria y su honor político» en la contienda d los suplicatorios; y que como único superviviente de los firmantes de la Constitución de la Monarquía estaba en el deber sagrado de defenderla, retrocede y se aviene á pasar la esponja, según otra famos: frase sagastina, por sus convicciones parlamentarias.

Si esto se enlaza con la insinuación nada benévola del jefe del Gobierno, al salir de la reunión de las minorías en que hipotética, pero posiblemente, indicó al señor Azcárate, su gran colaborador del Instituto de Reformas sociales, de que «tendrán ustedes», es decir, las oposiciones, que ir pensando *en mudarse de casa*, se evidencia que no ya la situación, el Gobierno y la política toda, sino la libertad constitucional, el régimen parlamentario y las propias Cortes, están sobre un volcán.

Antes, bastantes días antes de que circulase en Bolsa y fuera desmentido por el Presidente del Consejo de Ministros, se había lanzado, no se sabe por quién ni por donde, y nosotros lo consignamos el 14 del actual, esto es, cuando sólo iban transcurridas unas diez sesiones después de reanudadas las tareas parlamentarias, el rumor de que se suspenderían, ó se cerrarían las Cortes.

¿Se cierran las Cortes? Esta es la pregunta que todos se hacen. Dada la buena estrella que indudablemente tiene el Jefe del Gobierno y que justifica perfectamente sus tenacidades y sus intransigencias, y vista la sumisión del Sr. Villaverde, primero, y la resignación ahora del Sr. Romero Robledo, con otros detalles sueltos que vienen á coincidir con estos y que no hay para qué apreciar ahora, se puede creer, no ya en la posibilidad de que se suspendan, sino en la casi certidumbre si eso no se arregla de que se disuelvan las Cortes.

El presidente del Consejo de ministros, metido ya en el berengenal antiparlamentario, se ha liado, como se suele decir, la manta á la cabeza; y va como una flecha á precipitarse ciegamente en la pendiente de lo desconocido.

La situación del jefe del Gobierno, único responsable dentro del Gabinete, de las dificultades presentes, es clara y definida aun cuando poco envidiable; y creyendo quizás que uno de los dos factores necesarios para sostenerse, según él, puede fallarle, se atiene al otro, muy decidido á quedarse en un pie, como las grullas.

Si la amputación representativa se verifica, y las Cortes dejan de funcionar, habrá entrado la política en un período que bien se podrá llamar el precursor de las grandes demencias. Así lo ven y aprecian todas las personas imparciales, sobre todo, después que el Sr. Canalejas tuvo la gallardía de arrancar de la faz ministerial el tupido velo de los misterios constitucionales.

Todos estos peligros, todas estas zozobras, todos estos temores se habrían salvado, y con ellos la campanilla presidencial; si hubiera cuajado el pastel impuesto al señor Romero Robledo... pero el horno no está para bollos, y entre los factores incompatibles no hay más dilema que este: ó sucumbe el Gobierno, cosa bastante problemática; ó sucumben las minorías... á menos de que se eclipse ó se apague la buena estrella del jefe del Gobierno, y entonces perezca Sansón, con todos sus filisteos; y eso si que sería hacer un pan como unas tortas.

EL INFANTE DON CARLOS

El infante D. Carlos se trasladó anteayer al Real Sitio del Escorial con objeto de rezar en la tumba de su malograda esposa.

A las ocho y media de la noche, y sin que nadie lo supiera en Palacio, salió D. Carlos, acompañado de los príncipes Raniero, Felipe, Jenaro y el duque de Calabria.

El pensamiento del príncipe viudo era salir en el expreso de Francia, pero llegó tarde para ello, viéndose obligado á viajar en el correo de las diez menos cuarto.

Toda la noche la pasó D. Carlos en el Real Monasterio, y en la mañana de ayer, acompañado de sus hermanos, oyó una misa rezada.

Cumplido este deber piadoso, el príncipe viudo y D. Jenaro y el duque de Calabria regresaron á Madrid.

Los príncipes Raniero y Felipe continuaron su viaje á Valladolid, á cuya Academia militar pertenecen.

* * *

Con el título de *Un rumor importante*, y afirmando que le ha comunicado la noticia persona que le merece entero crédito, dice anoche *La Correspondencia de España* que el príncipe D. Carlos, herido por la desgracia en sus más profundos y cariñosos afectos, ha manifestado su inclinación á retirarse del mundo, entrando en religión.

Nuestro colega deja la responsabilidad de la noticia á su comunicante.

POLOS OPUESTOS

La actitud resuelta del Gobierno francés en el asunto de la separación de la Iglesia y el Estado, viene á reflejarse en las dificultades que el Gobierno español encuentra para salir airoso en su actitud opuesta, de convertir en ley el proyecto de Convenio con el Vaticano.

En el Eliseo se efectuó ayer un Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado francés, en el cual se adoptaron resoluciones enérgicas respecto de la Curia romana; y al mismo tiempo, aquí en España se retrasa indefinidamente la discusión del Concordato.

El problema religioso se ha hecho político y adquiere por instantes gravedad extraordinaria. En Francia lo resuelven de acuerdo con el sentimiento nacional, dejando á la Iglesia y á la Santa Sede toda la integridad de sus movimientos, pero separándola del Estado.

Aquí, las corrientes van por distintos y aún diametralmente opuestos rumbos; y ese problema reviste importancia excepcional, porque el clericalismo aspira á recuperar aquí todo el terreno y toda la influencia que pierde en Francia.

Lo político y lo religioso andan entremezclados, y mientras en Francia alumbra cada vez más el sol de la libertad y la independencia, aquí, por el contrario, las tinieblas del despotismo ilustrado son cada vez más densas.

Pero los tiempos, las costumbres y los usos son ahora diferentes de la época medioeval, y aquí, como en Francia, la religión y la política tienen perfectamente deslindados sus campos respectivos y no se puede dudar de que al fin y á la postre, la batalla del clericalismo será fatal á los enemigos del Estado.

El jefe del Gobierno en Francia y el presidente del Consejo de ministros en España son los polos opuestos en ese problema magno y transeendental; la Iglesia se apoya aquí en el poder para absorver al Estado y este se apoya allí también en el poder para separarse de la Iglesia.

En Francia el sistema representativo está en todo su auge y explendor, aquí el régimen parlamentario está sojuzgado por intereses bastardos; pero de todos modos allá como aquí la finalidad, salvo la diferencia de tiempo y espacio, será igual.

La batalla se dá en la enseñanza. Hoy las naciones son razones sociales, casas de comercio, que fundan en el trabajo y la producción el engrandecimiento de sus asociados. Por eso la religión y la política andan mezcladas, porque una y otra tratan de acaparar intereses.

Al llevarse á cabo la última reforma de la segunda euseñanza, decía el Kaiser: «Hagamos comerciantes». En Francia para que no predomine el clericalismo, se apartó á las congregaciones religiosas del cometido docente. Aquí en España, procedemos á la inversa, y en vez de hacer comerciantes... hacemos sacristanes.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCXX.

Dijimos en el artículo anterior, que nuestra Marina de guerra desempeñó un papel importante en la expedición á Méjico, y vamos á demostrarlo en éste.

Nombrado el General Prim jefe de la expedición, recibió del Gobierno las instrucciones que después mencionaremos y mientras atravesaba el Atlántico, el Capitán General de Cuba, procediendo con precipitación, se adelantó á enviar á Veracruz las fuerzas que tenía preparadas, nombrando para el mando interino de las tropas al General Gasset.

Componían estas fuerzas los regimientos de Infantería del *Rey*, *Nápoles* y *Cuba*, y los batallones de Cazadores de *Bailén* y la *Unión*; una batería de montaña á lomo y otra rodada; dos escuadrones de Caballería, trescientos artilleros, doscientos ingenieros y las correspondientes escoltas; Guardia civil, Administración militar, etc.

La Escuadra que mandaba el General Rubalcaba se componía de los buques de guerra siguientes:

Fragatas de hélice:

Princesa de Asturias, *Concepción*, *Lealtad*, *Blanca*, *Berenguela* y *Petronila*.

Eran, pues, seis y no cuatro *las guitarras de los cachupines*, según decían los mejicanos; además fueron los vapores de ruedas

tenidas por países que se decían amigos, y que denotan la ninguna respetabilidad que inspirábamos á pesar de la extensión de nuestros dominios.

Pues bien; en vez de levantar entonces de nuevo el espíritu marítimo de la Nación para organizar, aunque tardíamente, la defensa marítima nacional sobre una base de permanencia y organización como ya ocurría en Holanda, Inglaterra y Francia, se arbitró encomendar este servicio nacional á una sola provincia, que la Guipúzcoa, á cuyo cargo quedó la guarda del mar Océano, siendo aquel reducido litoral el encargado de construir y tripular los buques grandes llamados galeones, que formando Armadas y Armadillas sostenían las comunicaciones con nuestras posesiones ultramarinas.

Y para la guarda del Mediterráneo se continuó con la Armada de galeras, cuya base de operaciones estaba en Cartagena.

Hallándose estos dos servicios de la defensa naval de España completamente desligados entre sí, al punto de que el lenguaje técnico era completamente distinto, pues hasta en el cuarteo de la aguja de marear se diferenciaban por el lenguaje, empleándose en la Armada de galeones el sistema normando, y en la de galeras del Mediterráneo el franco-italiano, derivado del latín, que es el que aún se usa en Italia.

A pesar de este desorden y de tal incongruencia en nuestra defensa marítima, aún tuvimos algunos éxitos en el Atlántico con el Almirante Oquendo, que derrotó á los holandeses é hizo célebre su nombre; y en el Mediterráneo el duque de Osuna, Virrey de Nápoles, puso á raya á turcos y argelinos.

Pero esos éxitos que ilustraron los nombres de quienes los llevaron á cabo, para nada ejercieron ninguna influencia en el sentido de contener la decadencia del poder de España, ni mucho menos para abrir los ojos á nuestros gobernantes respecto á la necesidad de organizar de manera más racional y más apropiada nuestra defensa marítima.

La cual llegó á tal estado de precariedad, que á la muerte de Carlos II pudo decir Tomé Cano: «La Armada de España, un galeón y una tartana», frase célebre por la triste ironía que significaba, pues á eso había quedado reducida la grandeza marítima de nuestra Nación en el corto espacio de 150 años.

La restauración de la defensa naval de España por los reyes de la casa de Borbón.

He creído oportuno hacer este resumen histórico, aun á trueque de molestar al ilustre auditorio que me dispensa la benevolencia de escucharme, para poner bien de relieve los vicios de origen respecto á la

y lo más frecuente era recurrir á las levas para encontrarla. Las galeras se tripulaban con presidiarios.

El resultado de este desorden en los continuos é incesantes armamentos, fué retraer á los habitantes del litoral de dedicarse á las empresas de mar y arriesgar en ellas su hacienda, que nunca estaba segura con los embargos de naves y ventas forzosas á bajo precio, que de todas maneras pocas veces se pagaban, destruyendo en la nación aquel espíritu marítimo que la había hecho tan grande.

Por otra parte, y para agravar aún más este daño, las leyes económicas del Estado no sufrieron el cambio que imponía una variación tan trascendental en el modo de ser de la Nación, el desarrollo colonial tan enorme que tan de golpe había experimentado.

La propiedad agrícola pasó en gran parte á las manos muertas de Iglesias, Conventos y fundaciones piadosas, que se multiplicaron entonces en proporción aterradora.

Quedó España convertida en poco espacio de tiempo en un inmenso monasterio, disminuida su población á seis millones de habitantes y sin producir ni aun lo necesario para su sustento, dependiendo del Erario la mayor parte de los elementos sociales del país, el cual se nutría principalmente de los tesoros que de América se enviaban, que fué á lo que quedó reducida la potencia económica de España.

Sistema artificial y peligroso de difícil sostenimiento, y que implicaba una debilidad nacional inmensa é inconcebible.

La pérdida de la supremacía marítima.

La debilidad marítima se echó de ver desde los tiempos de Felipe II, aún antes de la derrota de la Armada que tan jactanciosamente se llamó Invencible.

Antonio Pérez, Secretario de aquel Rey, ó Canciller ó Ministro como hoy diríamos, riñó con su Soberano, que le persiguió de muerte, dando lugar á sucesos como la decapitación de Lanuza, Justicia Mayor de Aragón, y á que este Reino perdiese sus antiguas libertades que aún subsistían de nombre, experimentando con este motivo los efectos del despotismo que ya existía para el resto de la Península.

Antonio Pérez buscó asilo primero en Francia, donde conspiró contra su Rey, y lo que es peor, contra su Patria, llevado del odio y del espíritu de venganza; pero no tuvo éxito porque no fué comprendido. Pasó luego á Inglaterra, donde estrechó relaciones con el duque de Essex, Ministro y favorito de la Reina Isabel de Inglaterra, que aborrecía á Felipe II con el odio de secta, que es el más fuerte de todos, considerando á Felipe II, marido que fué de su hermana y predecesora

Isabel la Católica, Francisco de Asís, Velasco, Blasco de Garay, Pizarro y *Guadalquivir*.

Transportes, el de hélice titulado *Ferrol*, número 3, y las urcas de vela *Santa María* y *Marigalante*. Además, y no siendo bastantes para el transporte de la expedición, fueron fletados por la Administración, los vapores mercantes de hélice *Cubana, Almendares* y *Maisi*, los de ruedas *Pájaro del Océano* y *Cuba* y los buques de vela *Liniers, Teresa, Favorita, Paquita* y *Palma*.

Se conducían trescientas mil raciones para abastecer al Ejército; la Marina llevaba repostados sus buques para tres meses, y las raciones necesarias para mantener á las tropas durante un mes á bordo.

El envío anticipado de esta expedición provocó algunas reclamaciones por parte de Francia y de Inglaterra, faltando poco para que se rompiese el convenio de Londres, según el cual, debían intervenir juntas las tres naciones; pero el Gobierno español se apresuró á dar las explicaciones convenientes, y las órdenes inmediatas para que las tropas se detuvieran en Veracruz hasta que llegaran las aliadas.

El 8 de Diciembre de 1861, por la mañana, la ciudad de Veracruz se puso en movimiento, á causa de la presencia de una división naval española, compuesta de dos fragatas y nueve transportes de vapor, que se dirigían á la rada de *Sacrificios*.

Desde luego, se temió un choque inmediato; se cerraron las verjas de hierro del puerto; y mientras la población, poseída de un terror pánico, huía por las puertas que dan al campo, la autoridad que mandaba en la plaza, disponía el desarme del fuerte de San Juan de Ulúa, y convocaba la Guardia nacional á toda prisa.

La agitación se calmó algún tanto, al ver que la Escuadra española tomaba en buen orden el fondeadero de Antón Lizardo, á doce millas de la ciudad, á donde el día 1.º fué á unírsele la segunda división, compuesta de trece buques de guerra y algunos transportes de vela.

Obligados los buques á permanecer inactivos, á causa del mal tiempo, hasta el día 14 no pudo el General jefe de la Escuadra, Rubalcaba, hacer llegar á manos del Gobernador de Veracruz, la intimación de que le entregara la ciudad y el fuerte, bajo apercibimiento de que, si en el término de veinticuatro horas no se recibía respuesta satisfactoria, tomaría la plaza á viva fuerza.

En cuanto fué conocido este documento en la ciudad, se apresuró su evacuación.

El General mejicano Uraga, nombrado hacía poco tiempo Comandante del Ejército oriental, se había apoderado la víspera de todos los caballos, mandando, bajo pena de muerte, á todos los propietarios de ganados que los internasen, á ocho leguas lo menos.

El 15 fué transmitida al jefe de la Escuadra española, por conducto del Cónsul de Francia y del Capitán del buque francés *Le Foudre*, que se hallaba anclado en la rada de *Sacrificios*, la respuesta de las autoridades mejicanas á la intimación: decían en ella que á las doce del mismo día la ciudad y los fuertes quedarían evacuados.

A las cuatro de aquella tarde fondearon los buques españoles delante de Veracruz, cuyos habitantes, agrupados en las azoteas de las casas, esperaban con inquieto deseo la llegada de nuestras tropas; pues los ricos, especialmente los extranjeros, temían ser saqueados á cada momento por el populacho.

El 16, el General Jefe de la Escuadra española se adelantó hasta ponerse debajo del fuerte de San Juan de Uúa á bordo del vapor de guerra *Isabel la Católica*, al que se unió después el *Francisco de Asís*, en el que iba el General Gasset; y el 17 por la mañana penetraron en la ciudad las tropas españolas. En ella y en el fuerte encontraron gran número de cañones que no habían sido desmontados, y un considerable material de guerra. El pabellón español fué izado en Veracruz, donde había estado más de trescientos años; y fué saludado con veintiún cañonazos por los buques de la Escuadra.

El Ayuntamiento de la ciudad recibió bien al General Gasset, marchándose luego con todos los empleados en cumplimiento de las órdenes severísimas dadas por la autoridad militar, para que nadie tuviese comunicación con los españoles ni les prestase auxilios de ninguna clase.

Al recibirse en Méjico la noticia de la expedición proyectada en Europa, el Congreso mejicano autorizó al presidente Juárez, para que adoptase cuantas medidas extraordinarias creyese convenientes, suspendiendo luego sus sesiones, y cuando se supo que las tropas españolas habían entrado en Veracruz, publicó Juárez un manifiesto, en el cual decía, entre otras cosas lo siguiente:

«Fuerzas españolas han invadido nuestro territorio; nuestra dignidad nacional se halla ofendida y en peligro quizá nuestra independencia; en tan angustiosas circunstancias el Gobierno de la República cree cumplir con uno de sus principales deberes poniendo á vuestro alcance el pensamiento cardinal que deberá ser la base de su política en este negocio... Los fundamentos de esta agresión son inexactos... etcétera.» No podemos publicar todo el documento en que aparecían excusas, lo cierto es que la ocupación de Veracruz produjo irritación en los ánimos dispuestos á considerar á España como enemiga de la independencia, y que se dieron gritos y se pusieron banderas que decían: ¡Viva Méjico libre! y ¡muera España agresora!

Llegado Prim á la Habana y obsequiado por el Capitán general, que lo era D. Francisco Serrano, se puso de acuerdo con el General mejicano Miramón, y llegó á Veracruz el 8 de Enero de 1862 con los representantes de las tres potencias aliadas.

Aun cuando ajeno el resto de la expedición hasta su desenlace á operaciones y servicios marítimos, después de estudiar detenidamente los hechos realizados en Méjico, ya explicados, en globo, en el anterior artículo, veremos de detallar en el siguiente cuanto tenga relación con la Marina, para que figure, en esta breve historia.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 26 de Octubre de 1904.

Palacio Valdés.

En *El Globo*, del martes pasado, propone el ilustre literato y crítico *Angel Guerra*, que se conceda el sillón vacante de la Academia española al muy insigne novelista D. Armando Palacio Valdés, cuyo nombre es tan apreciado en todo el mundo por aquéllos que gustan de la buena literatura.

Su candidatura es la más oportuna, y al Sr. Bethancourt corresponde la gloria de haberla propuesto, adelantándose á los deseos de todos los españoles cultos. Entre los literatos españoles, ninguno con más méritos que el autor de *La Hermana San Sulpicio*, para quien todos guardamos una respetuosa admiración. Yo recuerdo que el primer artículo que escribí en este periódico, fué relatando la impresión que en mi ánimo dejara una novela de Palacio: aquella en que se cuenta la vida del alma tan medrásica y simpática de *Maximina*.

Muy triste es que no sea ya académico Palacio Valdés; pero no tiene nada de extraño é imprevisto: la vapuleada corporación obra siempre obedeciendo á prejuicios ridículos, á rutinas execrables; lo cual se explica por el crecido número de políticos que hay en ella.

Voy á copiar unas palabras de D. Nicolás Moratín que decía en carta dirigida á don Eugenio de Llaguno:

«El sólido mérito debe hallar abierto el paso á las sillas académicas; no ha de facilitarle el favor ni la súplica. La Academia, si ha de valer algo, necesita de los sabios, y éstos para nada necesitan de la Academia.

No puede concebirse absurdo más torpe que el de exigir un memorial de los aspirantes, como si se tratara de pretender un estanquillo. Aun por eso nuestras congregaciones literarias significan tan poco en la Europa culta. Cualquiera que repase la lista de sus individuos (exceptuando unos pocos) creerá que está leyendo la de los Hermanos del Refugio. Esta escasez de hombres de mérito no se suplen con bandas ni toisones que allí no son del caso; tales dijes parecen muy bien al pie del Trono, pero en una corporación científica son cosa intempestiva, ridícula é incómoda.»

Como se vé, la opinión de Moratín está muy bien razonda y escrita y todo lo que en ella dice puede aplicarse actualmente, á pesar de escribirlo el autor de *Lucrecia* há bastante más de un siglo. El mal de que adolece la Academia Española es, pues, de antigua data, sendo, por tanto, mayor la gloria de quienla extirpe.

Para ello se necesitan hombres de voluntad firme, de talento probado y que sean verdaderamente literatos, como Palacio Valdés. Quédense los políticos y aristócratas—que no poseen méritos bastantes en la literatura—en las gradas del Trono ó en los escaños de las Cámaras y vayan los varones excelso á ocupar el sillón para que les designan la opinión de los aficionados á las Letras.

José Félix Huerta.

EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

En el templo de San Francisco celebráronse esta mañana los funerales por el alma de la Princesa de Asturias.

Han asistido á dicha ceremonia, además del Gobierno, todo el elemento oficial de costumbre, el cuerpo diplomático y nutridas comisiones del Ejército y de la Armada.

La oración fúnebre ha estado á cargo del Sr. Arzobispo de Sevilla.

Fallecimiento.

Llega á nosotros la triste noticia de haber fallecido en Jaén, víctima de rápida dolencia, el Ingeniero Jefe de primera clase de la Armada D. José Castellote y Pinazo, que por sus condicionss especiales de talento, conocimientos profesionales y prendas de carácter había logrado hacerse un nombre en el distinguido Cuerpo á que perteneciera, donde su pérdida, como en toda la Armada, será muy sentida.

El trabajo que en unión del inolvidable Fernando Villamil llevó á cabo el Sr. Castellote para explicar las posibles causas de la pérdida del *Reina Regente*, bastaría por sí solo para acreditarle como Ingeniero naval.

¡Descanse en paz nuestro buen amigo!

LA ESCUADRA DEL BALTICO A VIGO

Con motivo de la llegada á la ría de Arosa y al puerto de Vigo de varios vapores carboneros, cuya carga se sospecha sea para la Escuadra rusa del Báltico, dice el *Faro de Vigo* lo siguiente:

«Anteanoche llegó á esta ciudad el Cónsul general de Rusia en España, Mr. Brosset.

Este funcionario tiene su residencia en Barcelona.

Según datos oficiales, Mr. Brosset viene practicando una visita de inspección por las dependencias consulares de España.

No sería imposible que su venida tuviese relación con la próxima llegada de la Ecuadra del Báltico.

Mr. Brosset, acompañado del cónsul de Francia Mr. Ducloux, que á la vez está encargado interinamente del consulado de Rusia, visitó ayer al gobernador militar, General Sr. Hore, y al Comandante de Marina Sr. Ruiz y Rivera.

* * *

Inútil es decir que el tema principal de las conversaciones es desde anteayer la próxima llegada de la flota rusa.

Con tal motivo se hacían cálculos sobre la fecha probable en que hará su entrada en Vigo.

Si, como se dice, pasó la flota frente á Donvres el domingo al mediodía, puede estar aquí sin dificultad mañana miércoles por la tarde.

También se hacían cálculos sobre el número y clase de los barcos que forman la escuadra.

¿Vendrá á Vigo y Arosa la totalidad de la flota, ó solamente una parte de ella?

Hablando de este particular y con referencias cuya exactitud desconocemos, se decía que una parte de la flota del Báltico ha debido pasar hace unos quince días por estas costas con rumbo al sur.

Ahora, bien. Los barcos que forman esa división no se sabe que hayan pasado el Estrecho de Gibraltar; y en tal caso, ó no es cierta la noticia de su paso por estas costas, ó los buques siguen navegando hacia el sur para doblar el Cabo de Buena Esperanza, mientras el resto ó la mayor parte de la flota se dirige á Oriente por el Mediterráneo y el Canal de Suez.

Las dos hipótesis son admisibles, pues sabido es que Rusia ha pensado en ambas rutas para enviar sus barcos al Extremo Oriente, y prueba de ello nos la dan los barcos que acaban de llegar á Vigo y Villagarcía con carbón procedentes del Oeste y Africa.

Una última pregunta queda por hacer.

¿Esos vapores vienen de Canarias porque ya pasaron por allí los barcos rusos, ó porque ya no pasan por ese lado?

El tiempo se encargará de dar contestación á todas esas preguntas.

Por ahora conformémonos con ver fondeadas en estas aguas la escuadra rusa del Báltico, como vimos en Diciembre de 1902 la potente flota de Oriente, que tan mal parada han dejado los japoneses.

NOTICIAS DE MARINA

Desde Ferrol

24 de Octubre.

Cuerpo general.—Pasó destinado á la jefatura de armamentos el alférez de navío D. Pedro Zarandona Posadillo.

Eclesiástico.—Fué pasaportado para Cartagena el segundo capellán D. José Santiago Rodríguez.

Contramaestres.—Se presentó desembarcado del *Pelayo* y pasó á la sección el segundo Antonio Couto Joven.

El mismo elevó instancia pidiendo el pase á la escala de Arsenales.

Condestables.—El tercero de la sección de Cartagena Tomás Paus Leira, pide abono de diferencias de sueldo.

Maquinistas.—Solicita abono del doble tiempo de campaña por las de Cuba y Filipinas el primero D. José Dopico Darvellas.

Marinería.—El cabo de mar de primera clase, tercer contramaestre honorario, Bernardino Méndez Landrove, pide que se anote en su historial el doble tiempo de campaña por la de Cuba.

Instancias.—Doña Juana García Guerrero, vecina de San Juan de Filgueira, viuda del segundo practicante D. Cipriano Daporta Montero, pide se le abone la pensión del Montepío militar que le corresponda.

Peritos arqueadores.—El perito arqueador del puerto de Santander D. Marcelino San Miguel, pide desempeñar al propio tiempo igual plaza en el puerto de Bilbao.

Marina mercante.—En la Capitanía general se han recibido del Ministerio de Marina nombramientos de capitanes de la Marina mercante, expedidos á favor de los siguientes individuos:

Sres. D. Francisco Larzábal Beitia, Jerónimo Puy Ermechino, Ignacio Roca Montiguiala, Andrés Artemendi Reuzábal, Enrique Aguirre, Luis Sarpar, Felipe Berger, Gumersindo Loyola, Martín Aguirre, Ramón Cebreiro, Antonio Montenegro, Eduardo Novo, Rufino Zárate, Santiago Arosanchaga, Florentino Ohorraga, José Echegaray, José R. de Echevarría, Alejandro Bilbao, Ramón Moran, Alfonso Menéndez, Marcelino Fernández, Fernando Pérez, José Sánchez Díaz, Manuel Revuelta, Silverio T. Canico, Dionisio Gamecho, Ramón Arambaro, José Ruíz, José Gregorio Alonso Riverón, Salaador Meranlell y Salvador Lugo Viña y Mapote.

Del Arsenal.

Material.—Se autorizó al Comandante del vapor *Urania*, para que por cuenta del fondo económico de dicho buque, adquiera en el Arsenal 100 metros de lona usada.

Idem al Comandante del acorazado *Pelayo*, para remitir al Almacén de Reconocimientos del Arsenal, varios efectos del Cargo del Condestable.

—Se ha dispuesto que por el Arsenal, se faciliten al crucero *Extremadura*, 1.980 litros de aceite para lubricación exterior de sus máquinas.

Idem al idem del vapor *Urania*, para remitir al Almacén de reconocimientos del Arsenal varios efectos del cargo del maquinista.

Idem íd. al íd. del destroyer *Osado*, para íd. íd. íd. varias mangueras pertenecientes al mismo.

—Se dispuso se le faciliten por el Arsenal al Aviso *Giralda*, 200 kilógramos de sosa cáustica en concepto de aumento á cargo del maquinista de dicho buque.

Idem íd. íd. sea reconocida y reparada en el Arsenal, una lámpara de arco mixta automática y de mano perteneciente al acorazado *Pelayo*.

Guerra ruso-japonesa

La Escuadra del Báltico.—Explicando la agresión.—Juicios de la prensa.

Londres 26 (10 m.

Los periódicos rusos se ocupan de la agresión á la flotilla de los pescadores de Hull quitándole importancia, y trata de justificar lo ocurrido repitiendo hasta la saciedad que los marineros rusos se hallan nerviosos, sobrexcitados, inquietos, etcétera, por las traiciones que les rodean por todas partes, lo cual explica lo sucedido.

Al mismo tiempo la prensa inglesa de todos los matices acentúa las censuras y publica artículos violentísimos preñados de terribles amenazas.

The Times dice: «Si el gobierno ruso descuida el darnos satisfacción conveniente, debe tener en cuenta que la Escuadra inglesa del Canal de la Mancha se halla entre Gibraltar y Lisboa, precisamente en el camino que ha de recorrer la escuadra del Báltico. Es satisfactorio, además, el pensar que el gobierno ruso reconocerá en seguida la justicia de nuestras reclamaciones y que nuestros buques se hallan en estado de hacer que nos den la razón en caso de necesidad.» Y termina diciendo: «El arreglo no podrá hacerse únicamente con indemnizaciones y excusas, sino que es absolutamente necesario el castigo de los oficiales de la Escuadra rusa.»

The Daily Telegraph dice que es preciso que el zar repude completamente la conducta de los autores responsables del atentado; que dé excusas completas; que dé entera reparación y que castigue á los culpables, y si no que se prepare á sufrir las consecuencias de la agresión.

The Morning Post manifiesta que es intolerable que una Escuadra de guerra dotada de todos los elementos modernos de destrucción, pueda recorrer libremente los mares bajo la dirección de oficiales incapaces.

En resumen, toda la presa inglesa pide que todos los Oficiales de la escuadra rusa que tenga la mas mínima responsabilidad sean destituídos del mando y detenido el viaje de la Escuadra.

La nota inglesa.

Londres 25 (10 n.)

La nota que el Gobierno inglés envía al de San Petersburgo, comprende varios extremos:

1.º Excusas por el atentado.

2.º Indemnización completa á las víctimas de una agresión tan inexcusable.

3.º Que en el más breve plazo se haga una información seguida de sanción.

La actitud del Gobierno ruso.

París 26 (8 m.)

El Gobierno ruso no ha recibido todavía informe del Almirante Rojdeslvesky acerca del hecho que tan extraordinaria indignación ha producido en Inglaterra.

Al recibir las primeras noticias particulares, el conde Sausdorff, ministro de Estado ruso, pidió por telégrafo informes á embajador en Londres, encargándole además que expresara al gobierno británico el pesar sincero del gobierno imperial, y en espera de más amplios informes confiase en explicaciones diplomáticas de un incidente cuya única causa ha tenido que ser un error lamentable, pero que no puede dar origen á complicaciones, pues el gobierno ruso será el primero en expresar su sentimiento por lo ocurrido y ofrecer indemnización por todos los perjuicios causados á los pescadores de Hull. El informe que se espera del almirante Rojdestvensky manifestará las causas exactas y las circunstancias que han ocasionado este enfadoso incidente.

Seguramente que éste será el texto del despacho enviado desde el ministerio de Estado de San Petersburgo.

Para el aprovisionamiento.

Vigo 26.

Los Capitanes de los vapores que están fondeados en este puerto, con carbón para la Escuadra del Báltico, han comunicado á la Dirección de Sanidad, que entraron en el puerto de arribada forzosa, á fin de aprovisionarse de agua, y reparar algunas averías en las calderas de las máquinas.

Con objeto de comprobar la declaración, fueron á bordo de los vapores, los Maquinistas del cañonero español *Marqués de la Victoria*, y estuvieron practicando reconocimientos.

A las doce de la mañana estuvo en la Comandancia de Marina el cónsul general de Rusia en España.

Se asegura á última hora, que han surgido dificultades para el trasbordo del carbón á los barcos de la Escuadra del Báltico, en este puerto.

El Gobierno de España no lo consentirá, y ha comunicado órdenes en tal sentido, á las autoridades. Si es verdad que es esa la actitud del Gobierno, la Escuadra rusa tendrá que abandonar estas aguas sin proveerse del combustible, y habrá de efectuar la operación en alta mar.

Los cinco vapores carboneros que se hallan anclados en este puerto conducen 15.000 toneladas de combustible para la escuadra del Báltico.

Se dice hoy que solamente vendrá la mitad de esa flota á Vigo y que la otra mitad se dirigirá á Villagarcía, donde están fondeados cuatro transportes con cargamento de carbón.

en el Trono, María Tudor, como el campeón del catolicismo, y abrogándose ella el título de defensora del protestantismo la llevó á ser la protectora de los insurrectos de los Países Bajos alzados contra Felipe II.

En la Corte de Isabel encontró acogida el traidor Antonio Pérez, quien hizo allí ver que aquel inmenso imperio español tan poderoso, al parecer, y tan extenso, en cuyos Estados no se ponía jamás el Sol, era débil de toda debilidad, pues le faltaba el más necesario de los elementos para su defensa, cual era el poder naval.

Entonces comenzaron los armamentos navales de Inglaterra en contra de España, primero en la forma de expediciones piráticas con el célebre Drake, que recorrió los mares desvastando las costas de la Península y América y apresando buques con cargamentos valiosos.

Sus expediciones llegaron á infundir tal pavor, que en las costas del Norte de España, en Asturias y en Galicia, las madres para asustar á los niños, cuando querían reprenderlos, usaban la frase «Que ahí viene el Drake», frase que quedó en uso por mucho tiempo después.

La audacia de Drake llegó hasta bloquear y bombardear á Cádiz, al extremo de molestar el alistamiento de la Armada Invencible, que se empezó á formar en aquel puerto para contener estas demasías de Inglaterra, y se tuvo que trasladar á Lisboa por no conceptuar lugar seguro la bahía gaditana.

Esta Escuadra, alistada con el desorden de siempre, en la cual entraron buques embargados y algunos de nueva construcción por no haber ya bastantes de aquéllos, tripulada en la forma irregular de aquellos tiempos, sobre todo entre nosotros, fué puesta por muerte de D. Alvaro de Bazán á las órdenes del duque de Medina Sidonia, Grande de España, ajeno por completo á los conocimientos náuticos y á la profesión marinera, que la condujo á la más desastrosa de las derrotas, que le infirió la Escuadra inglesa con menor número de buques mejor dispuestos para el mar y para los combates, y sobre todo dirigidos por marinos, que supieron aprovechar todas las coyunturas y circunstancias para batir por separado á los nuestros.

Felipe II recibió la noticia con la impasibilidad que le caracterizaba, y como se le dijese que la causa de la dispersión y destrucción de sus fuerzas había sido los grandes temporales experimentados, dijo: «yo no mandé mi Armada á combatir los vientos, sino á los ingleses», como si para éstos no hubieran sido lo mismo los tiempos que para los nuestros y no hubieran tenido que sufrir de la misma manera sus rigores.

Desde entonces cayó para siempre aquel ficticio poder naval de España, que fué producido por el espíritu marítimo que se había formado por la adaptación de la aptitud de la raza española á las privilegiadas

condiciones marítimas de la situación de la Península, en la entrada occidental de Europa sobre los dos mares más importantes del planeta.

Ese espíritu marítimo en libertad engendró el de empresa y aventura, que por germinar en favorabilísimas circunstancias produjo con asombro del mundo antiguo, el descubrimiento de América y una serie de maravillosas aventuras marítimas y guerreras que son una epopeya en la historia de la civilización humana.

Pero no supimos darle un carácter utilitario, á fin de asegurar y conservar la grandeza de la Nación, la cual, en vez de afirmar su prosperidad, se empobreció y decayó vertiginosamente.

Aquella labor magna de los marinos españoles, que redondearon el planeta, dieron á la navegación el carácter científico que hoy posee, y que con las quillas de sus naves surcaron todos los mares, sacando á luz todos los continentes y archipiélagos hasta entonces ignorados, haciendo la geografía moderna; fué utilísima á la Humanidad como punto de partida de todos los progresos actuales, y sirvió para que naciones más utilitarias se aprovechasen de aquellos gigantescos esfuerzos que resultaron nocivos y contraproducentes para España, por haberlos hecho desordenadamente, sin medida, y sin haber comprendido que necesitaba para afianzar aquella grandeza, de un poder naval y organizado que le diese la constante supremacía del mar, que no podía ya sostener con esfuerzos aislados é individuales, como en los primeros tiempos de la conquista.

La desaparición del espíritu marítimo en España.

Aunque la decadencia de la Nación se inició en tiempo de Felipe II, y desde entonces empezaron las desmembraciones de territorios, el gran núcleo de éstos se conservó aún por largo tiempo, pero viviendo la nación una vida de vilipendio, que alcanzó su grado máximo durante el reinado del último Monarca de la Casa de Austria, Carlos II el Hechizado, á cuya muerte se halló España al borde de la total ruina.

En el interregno de Felipe II á Carlos II, después de la derrota de la Invencible, como el litoral y los puertos de España quedaron á tabla rasa de industria marítima y sin apenas navegación nacional, la necesidad impuso entonces la constitución de fuerzas navales con algún carácter de permanencia para sostener las comunicaciones con América y para hacer frente al filibusterismo, ó sea la más descarada piratería internacional que se ejercía en plena paz por aventureros de todas las naciones, para quienes los dominios españoles y los convoyes de caudales eran campo abierto, y siempre buena presa para saciar su codicia.

Vergüenza y sonrojo causa la historia de estas depredaciones sos-

Ha llegado procedente del Ferrol el crucero *Extremadura*.

Permanecerá en Vigo durante la estancia de la escuadra del Báltico.

De Villagarcía ha salido el *Marqués de la Victoria*, relacionándose su viaje con la estancia allí de los buques carboneros.—*Corresponsal*.

EN LA MANDCHURIA

A orillas del Chaho.—Sin combates.

París 25.

Los telegramas recibidos hoy de San Petersburgo, aseguran que desde que los japoneses evacuaron la aldea Chahopu, ambas orillas del Chaho están ocupadas por las tropas rusas.

Los rusos tienen asegurados los víveres y el agua potable.

El ejército empieza, sin embargo, á padecer nuevos sufrimientos por los rigores de la temperatura.

Por las noches llega ya el termómetro á 8 y 9 grados bajo cero.

Un despacho de San Petersburgo da cuenta de haberse recibido un parte oficial de Kouropatkine, que dice que en el día de ayer no hubo ningún choque con el enemigo en el primer ejército de la Mandchuria.

En Puerto Arturo.

París 26 (10 m.)

Un negociante chino, llegado ayer á Chefú, procedente de Dalny, ha dicho que el bombardeo contra Port-Arthur prosigue incesantemente.

Los rusos que defienden la plaza responden á los ataques vigorosamente porque á Dalny llegan á diario centenares de soldados japoneses heridos por los disparos de la guarnición rusa.

Dijo también que los rusos han vuelto á recuperar una posición que habían perdido de escasa importancia.

La proporción de las bajas en Port-Arthur puede decirse que se fija en un muerto ruso por diez japoneses.

Se anuncia un gran asalto general por mar y tierra contra la plaza en toda la actual semana.

Desde hace seis días llegan constantemente á Dalny refuerzos, que cubren las bajas del ejército sitiador.

Los japoneses dicen que ya se habrían apoderado de Puerto Arturo si hubiesen querido sacrificar 30.000 hombres para dar el ataque final contra la plaza.

Pretenden también los japoneses haber visto, con ayuda de gemelos de campaña, á los chinos residentes en Puerto Arturo combatiendo unidos con los rusos.

Dicen los japoneses que cuando se apoderen de la plaza degollarán á cuantos chinos encuentren.

Información de Marina

Se ha concedido al Capitán de Fragata D. Dimas Regalado y Woseen la gratificación anual de 900 pesetas por haber cumplido en 8 del actual diez años en su empleo.

***

Han sido nombrados ayudantes personales del Capitán General del Departamento del Ferrol, el Teniente de Navío D. Eloy Montero y Santiago y Alférez de Navío don Joaquín Cervera, y Valderrama, este último en relevo, por pase á otro destino, del Teniente de Navío D. Arturo Armada y López.

***

Se ha concedido un año de prórroga en su actual destino de Ayudante de la Comandancia de Marina de Cartagena, al Teniente de Navío D. Manuel Bruquetas y Fernández por resultar de aplicación la Real orden fecha 14 de Septiembre de 1903.

Se ha dispuesto que con arreglo á lo legislado, el Coronel de Infantería de Marina D. Mariano de Anitua é Izaguirre continúe desempeñando un año más el destino de Jefe del primer Negociado de la Inspección general de dicho Cuerpo, á contar desde 1.º de Diciembre próximo venidero.

***

Han sido nombrados para embarcar en el crucero *Lepanto*, primer Capellán del Hospital de Cartagena y segundo Capellán del mismo Hospital, á los primeros Capellanes de la Armada, D. Juan Pablo Biesa y Puello, D. José María González, y segundo Capellán D. José Santiago y Rodríguez.

Por la Intendencia general del ministerie, se ha dictado la siguiente circular:

En virtud de lo acordado por la Junta clasificadora de Obligaciones procedentes de Ultramar, constituída en cumplimiento de lo prevenido en el art. 2.º de la ley de 30 de Julio del corriente año, inserta en la *Gaceta* del 17 de Septiembre próximo pasado, los señores jefes de todas las Comisiones liquidadoras de dichas Obligaciones por servicios que estuvieron afectos á Marina, observarán las instrucciones siguientes:

1.ª En todas las relaciones y expedientes de créditos á que la Instrucción de 15 del citado Septiembre se refiere, se hará constar por medio de la certificación correspondiente, que no se ha satisfecho en todo ni en parte, ninguna cantidad por los conceptos á que aquélla se refiere.

2.ª Las relaciones á que se refiere el punto 9.º del art. 15 de la Instrucción citada, darán comienzo por los créditos comprendidos en el Apartado letra A del artículo 1.º de la antedicha ley.

3.ª Dichas relaciones ostentarán la parte superior de la primera hoja, el número de orden que deberá ser correlativo en los sucesivos, y en el Cuerpo de las mismas, por lo menos, las siguientes casillas.

Fecha de entrada de las reclamaciones en las oficinas del Estado.
Período á que se refiere el crédito.
Número de orden de acreedores.
Nombre del acreedor con sus dos apellidos, que se expresarán con la mayor claridad posible.
Clase ó categoría.
Organismo liquidador.
Importe del crédito reducido á pesetas.
Concepto del crédito.

4.ª Suspenderán toda operación de pagos y devolverá á la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas las cantidades entregadas para abono de sus atenciones y no satisfechas hasta el día.

5.ª Remitirán á esta Intendencia General á la mayor brevedad posible la documentación á que se hace referencia en el artículo 9.º de la Instrucción y mensualmente las que previene el artículo 11.º

6.ª Las comisiones liquidadoras observarán estricta y puntualmente, en las parte que les compete como efectivos á sus actuales batallones que los considerarán agregados á la repetida compañía de Ordenanzas.

LAS SESIONES DE CORTES

La expectación que ayer produjeron en el Congreso las conferencias y cabildeos que desde primera hora de la tarde comenzaron á celebrar con los Sres. Maura y Romero Robledo los jefes de las minorías, fué causa de que perdiera interés la sesión, no obstante continuar la discusión de los suplicatorios y haber pronunciado acerca de éstos un discurso muy enérgico el Sr. Lerroux.

La primera parte, como de costumbre, dedicada á ruegos y preguntas, ofreció escaso interés. Intervinieron en ella, los señores Morayta, Fernández Blanco, Vega Seoane, Lerroux, Alonso Castrillo, Gil y Morte y Junoy, contestando los ministros de Gobernación, Marina y Guerra.

Después, continuó la discusión de los suplicatorios, consumiendo las dos horas dedicadas á este asunto, el señor Lerroux.

El fogoso orador republicano defendió, no tan sólo su derecho, que el Gobierno pretende atropellar con la concesión del suplicatorio contra él pedido, sino el de cuantos se encuentran en su caso; y con grande habilidad supo sortear y hacer frente á las dificultades que para impedirle hablar, oponían á cada palabra suya, el Presidente y la mayoría.

Apoyándose en textos tan poco sospechosos como el *Derecho político* del Sr. Santa María de Paredes, demostró de manera indiscutible que el Gobierno no pretende otra cosa que acabar con la inmunidad parlamentaria, y á esto, agregó, tenemos que oponernos todos los que sin explotar aquella preeminencia tenemos el ineludible deber de impedir que el Gobierno atropelle las leyes.

Al suspenderse la sesión, el distinguido orador quedó en el uso de la palabra para hoy.

***

En la Alta Cámara, donde no figura en la orden del día ningún asunto que merezca los honores de la discusión, la sesión estuvo dedicada sólo á preguntas y ruegos.

El Sr. Cañellas, después de saludar al Senado, por ser la primera vez que en él hace uso de la palabra, pide al Gobierno presente á las Cortes un proyecto de ley suprimiendo el impuesto de Consumos, siquiera temporalmente, sobre los artículos de primera necesidad, para contrarrestar la carestía de esos artículos, impedir suicidios como los últimos ocurridos en Madrid, mejorar la crisis agrícola en provincias y contener la emigración de familias del Noroeste de España, todo lo cual atribuye á esa carestía.

El ministro de Hacienda dice que la transformación del impuesto de Consumos, así como su suspensión, aunque sólo fuera temporalmente, es imposible; la primera, porque necesita compensaciones, y la segunda, porque produciría hondas perturbaciones en todos los Ayuntamientos, que luego se opondrían á su restablecimiento.

Reconoce que el asunto es programa de todos los Gobiernos, y el actual ha dado el primer paso en pro de la disminución del impuesto de Consumos, con lo preceptuado en la ley de tributación especial del alcohol, que todavía no ha comenzado á producir los beneficios que de ella se esperan.

Poco á poco, pero no rápidamente, podrá irse transformando el impuesto de Consumos, hasta ver si se consigue su total supresión.

El conde de Peña Ramiro hizo después una pregunta acerca del convenio concertado con Francia referente á Marruecos, pregunta que no tenía respuesta posible y que como es consiguiente deja incontestada el Ministro de Estado, y después después de oponerse el duque de la Roca á la votación definitiva del proyecto de ley, restringiendo la exportación de las obras de arte, por no haber en el salón el número reglamentario de senadores, se levantó la sesión.

Desde Cartagena.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Cumpliendo con el deber que me impuse en el cargo de corresponsal en este Departamento de ese periódico de su digna dirección, y pasando por alto impresiones recogidas por los que como yo prestamos alguna atención á los asuntos de Marina, de que bien á mi pesar no puedo hacerme eco, haré á usted por ahora una sucinta relación de lo más saliente que considero merece la pena de ponerlo en su conocimiento.

Planteada con caracter provisional desde el día 16 del actual la jornada de ocho horas en el Arsenal de este Departamento, y como era natural al implantarse ese nuevo sistema que varía por completo la marcha de los trabajos, se han presentado para su enajenación pequeñas dificultades de detalle, pero éstas han sido orilladas satisfactoriamente y se van perfeccionando más cada día gracias á las acertadas disposiciones puestas en práctica por el Comandante General del Arsenal que no descansa desde que se hizo cargo de su destino en atender á los múltiples y difíciles problemas que se presentan en el ejercicio de su espinoso cargo, secundado por los Jefes y Oficiales á sus ordenes.

Siguen practicándose los reconocimientos de los operarioos de este Arsenal de la manera que permiten las circunstancias para que no se paralice la marcha de los trabajos.

La prensa de esta localidad acoge con entusiasmo la Real orden dictada por el Ministerio de Marina, recordando estar dispuesto el empleo exclusivo de carbón nacional para los servicios de los Arsenales, y con tal motivo, recuérdase otra vez la necesidad de proteger á la industria nacional, medida que merece sin duda ser aplaudida por todos; y Dios quiera que en la práctica, tanto en los buques de guerra como en los Arsenales del Estado, sea posible obtener excelentes resultados, para que pueda llegar un día que con nuestro ejemplo y sirviendo él de garantía á los demás establecimientos fabriles de la nación, pueda ser un hecho la tan deseada protección.

Ha quedado cumplimentada por las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamente las disposiciones establecidas en la Real orden de 25 de Junio último para la reglamentación de la pesca. Un solo punto ha quedado incumplimentado, que es el que se refiere al sitio en que convendría establecer estaciones zoológicas, toda vez que si aquéllas han de atenerse á un fin científico es forzoso dominar tal ciencia zoológica marina en términos tales, que únicamente los muy inteligentes dedicados á esa especialidad podrían determinar con acierto la situación de las Estaciones que convinieran crearse y á los Oficiales de Marina no parece que incumbe por muy inteligentes que sean la dirección de ellas, que debía ser cosa de naturalistas especialistas en tales clases de estudios.

Nada más por ahora y hasta otra se despide de usted con la mayor consideración.

EL CORRESPONSAL.

25 Octubre.

Noticias de Marina.

Según telegrama recibido en esta Capitanía general, el crucero de guerra *Numancia* ha fondeado en el puerto de Alicante.

—El cañonero de guerra *Vicente Yáñez Pinzón* ha arribado al puerto de Torrevieja para desempeñar una comisión.

—Ingresa en la Factoría del Arsenal, el segundo maquinista D. Saturnino Sánchez.

—Se han concedido cuatro meses de licencia para Murcia y esta capital, al primer escribiente D. Fernando Flores y Solano.

—Solicita la separación del servicio, el segundo condestable D. Antonio Rodríguez Esguerro.

—Desembarcan del crucero *Lepanto*, los obreros torpedistas Emilio López Salinas, Rafael Avellán Manresa, Antonio Vila Lier, José Lorca Franco y José Espinosa Ortega.

—En breve se celebrará subasta para contratar las obras necesarias en la escampavía *San Mateo*.

—Desembarca del crucero *Carlos V* el segundo capellán D. Fructuoso Laredo.

—Cesa en el Hospital el segundo capellán D. Pedro López, que fué relevado en dicho destino por el primero D. Pedro González.

—Se ha concedido un año de licencia, sin sueldo, al aprendiz maquinista Eduardo Soler Martínez.

TELEGRAMAS OFICIALES

Badajoz 25 (10 m.).

Gobernador interino á ministro:

En La Foca, pueblo de esta provincia, descargó en el día de ayer una fuerte tormenta, incendiándose, por consecuencia de alguna chispa eléctrica, la iglesia y la sacristía.

Los esfuerzos de la Guardia civil y del vecindario, pusieron término al fuego, no sin que antes se hubieran perdido, por sus efectos, los ornamentos de la iglesia.

Barcelona 25 (8'30 n.).

Gobernador á ministro:

Esta mañana, en la fábrica de gas La Catalana, inflamóse una barrica de gasolina al tratar de enchufar en ella una tubería, resultando con quemaduras graves cuatro obreros y de pronóstico reservado otros cuatro y una niña.

Barcelona 25 (8'30 n.)

Gobernador á ministro:

En el tren exprés ha marchado el excelentísimo señor ministro de Agricultura, siendo despedido en la estación por todas las autoridades.

Valladolid 25 (11'15 m.)

Gobernador á ministro:

Reina completa tranquilidad.

La población ha sido nutrida hoy de pan como en días anteriores, sin que para nada se hayan dejado sentir los efectos de la huelga.

Valladolid 25 (8'30 n.)

Gobernador á ministro:

La huelga de obreros panaderos continúa en el mismo estado, observando éstos actitud correcta y reinando en la capital completa tranquilidad.

El suministro de pan al vecindario, está asegurado.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Los suplicatorios.

Ha entrado esta cuestión en un período de gravedad del que no es posible hoy por hoy, vaticinar cómo saldrá el Gobierno, aunque sí puede asegurarse que por mucho que cedan las oposiciones, su prestigio si se llega á un arreglo satisfactorio para aquéllos, habrá quedado por los suelos, pues no en vano se reta uno y otro día con desplantes inoportunos é intolerables á los que siéntense en el lado que se quiera de la Cámara son al cabo tan representantes del país como los que figuran en la mayoría.

La reunión celebrada ayer tarde con el Sr. Romero Robledo por los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Moret, Nocedal, Llorens y Azcárate, en representación este último de los republicanos, por no encontrarse en la Cámara el Sr. Salmerón, no dió por resultado la fórmula que el señor Presidente del Congreso deseaba para procurar el neutro acuerdo en la cuestión de los suplicatorios.

Las bases propuestas eran que se separase la cuestión de fondo de la de forma; sobre la primera podía el Gobierno, si lo deseaba, llegar á una votación política, y á cambio de que prosperase el criterio de que los 26 suplicatorios materia del litigio deben discutirse, el Gobierno se obligaría á que se denegaran todos en una rápida discusión para cada uno de ellos.

Todos los jefes de minorías estuvieron conformes en proclamar que la situación de las cosas tenía para ellos tanta importancia la cuestión de procedimiento como la de fondo, y que en todo caso necesitarían que el Gobierno se comprometiera de tal modo, que garantizara en absoluto el acuerdo.

Cuando salió el Sr. Romero Robledo de su despacho, dijo á los perodistas que no había nada ni esperaba que pudiera haberlo, y que iba á dar cuenta de lo ocurrido al señor Maura.

El presidente del Congreso conferenció, en efecto, con el Sr. Maura y con los ministeriales de la Comisión de suplicatorios. Estos se limitaron á decir que seguirían en todo momento el criterio del Gobierno. El Sr. Maura aceptaba la fórmula, pero sólo á condición de que se concedieran algunos de los suplicatorios solicitados.

Con estas imprerionos volvió el Sr. Rómero Robledo á conferenciar con los jefes de las minorías, y éstos, como es consiguiente, convinieron en que de ninguna manera podía accederse á la pretensión del jefe del Gobierno.

Entre éste y el Sr. Azcárate hubo un diálogo muy vivo.

En la situación que se ha creado ya no retrocedo—dijo el Sr. Maura.—No puedo capitular después de todo lo que he dicho; no vuelvo atrás. Si es necesario llegaremos hasta donde sea preciso; yo acudiré á todos los recursos y ninguno de ustedes podrá extrañarse de ello.

—Está bien, señor presidente—replicó el Sr. Azcárate con fría calma.—Nosotros también llegaremos á todos los extremos, cumpliendo con lo que nos impone como un deber nuestra dignidad. Y tampoco usted se extrañará de la actitud que adoptemos.

Y el Sr. Maura, secamente, cortó el diálogo, diciendo:

—No me extraña nada; *pero deben ustedes ir pensando en trasladarse de casa.*

Anoche estaba muy extendida la amenaza, de que ésta última frase implica una amenaza de disolución de las Cortes.

Otros, los menos, no la concedían más alcance que el anuncio de la sesión permanente en cuanto transcurra el plazo de los treinta días. Que indicó que entonces los diputados tendrán que vivir en el Congreso, y ese es el *traslado de casa*.

Maura y Romero Robledo

Cuando terminó la sesión fué el señor Maura al despacho del presidente de la Cámara, con quien celebró una larga conferencia.

Ninguno de los conferenciantes rompió el secreto, pero es verosímil suponer que el Sr. Maura daría cuenta de sus propósitos al Sr. Romero Robledo explicándole lo que se propone hacer ante la situación, cada vez más difícil, que se ha creado el Gobierno.

Poco tiempo después el Sr. Romero Robledo fué al despacho de ministros y conferenció nuevamente con el Sr. Maura.

Al salir, dijo el Sr. Romero Robledo que no había nada nuevo, más que lo que ya se conocía.

La Presidencia de las sesiones.

En estado de tirantez á que han llegado las relaciones entre las minorías y el el Gobierno, son de esperar sesiones muy borrascosas, verdaderes escándalos parlamentarios y claro es que ante estos espectáculos, conviene al Gobierno tener en el sillón presidencial un hombre con prestigio y experiencia bastante, para imponerse á la Cámara y hacer que se cumpla el Reglamento.

Y esta necesidad viene á crear un nuevo conflicto al Gobierno.

Sin el señor Romero Robledo en el sillón presidencial no es fácil prever lo que puede ocurrir, pues ya se vió ayer que el marqués de Figueroa no tiene experiencia ni autoridad para presidir ni para ordenar una discusión.

Pero surge una duda por un precepto del Reglamento del Congreso, que dice en su artículo 47 que cuando el Presidente de la Cámara tenga que discutir desde los escaños, no volverá á ocupar la presidencia hasta que esté votado el asunto de que se trate.

El precepto es terminante, pero en esto de los suplicatorios se trata de un caso nuevo que no ha previsto el Reglamento ni podía tener precedentes.

Como se vé, este es un caso muy difícil, que con razón preocupa al Gobierno y acerca del cual será necesario tomar algún acuerdo.

La solución.

Unánimemente se reconoce lo mismo por los amigos que por los adversarios del Gobierno, que la situación política que se ha creado es en extremo difícil, no recordándose otra semejante desde hace muchos años.

Si el Gobierno no depone su injustificada intransigencia, es imposible prever lo que podrá suceder, pues entre muchos diputados de las oposiciones se agita hasta la idea de retirarse del Congreso para exponer ante sus electores las absurdas é intolerables pretensiones del presidente del Consejo.

La disolución de las Cortes, ó la declaración de sesión permanente con que el señor Maura ha querido amenazar á las oposiciones, tampoco serían una solución para el actual estado de cosas, pues claro es que las minorías no se resignarían ante esa medida, y lo que hicieran fuera del Congreso pudiera tener aún mayor gravedad y resonancia que lo que dentro de éste hablen.

Afortunadamente, el Gobierno, que ha cedido en otros muchos asuntos, es más que probable, que al fin, asustado ante las consecuencias que para él pudieran tener sus arrogancias, ceda una vez más, facilitando así al Sr. Romero Robledo el llevar á feliz término las gestiones que ayer comenzó para llegar á una solución de concordia.

El convenio con Roma.

El Sr. Montero Ríos ha reunido ayer tarde á sus amigos de la Alta Cámara para tomar acuerdos respecto á la discusión del Convenio con Roma, declarando que pugna con todos los principios del partido liberal democrático.

El acuerdo fué distribuir los turnos de totalidad en esta forma:

1.º Sr. López Muñoz.
2.º Sr. Labra.
3.º Sr. Montero Ríos.

Se reconoció la necesidad de suscitar una cuestión previa y rsglamentaria: la de sostener con toda decisión el criterio de que dicho convenio sea discutido artículo por artículo, y que la deliberación sea tan amplia como la importancia del asunto requiere, pero sin llegar á la obstrucción.

Se autorizó al Sr. Montero Ríos para plantear esa cuestión previa, y manifestó que ya había consultado el asunto con el General, Azcárraga quien le ofreció estudiarlo y dar la contestación que proceda.

Es probable que sobre cada artículo del Concordato se consuman tres turnos en contra, y á tales efectos la minoría se ha puesto á disposición del Sr. Montero Ríos para que determine la intervención en el debate que á cada uno corresponda.

La crisis obrera.

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicación del de Agricultura interesando la presentación á las Cortes del oportuno proyecto de ley solicitando de las mismas, para atender á la crisis obrera, un crédito extraordinario de dos millones de pesetas con destino á obras públicas extraordinarias en provincias, así en carreteras, obras hidráulicas y de puertos y de toda clase que estén á cargo del ministerio, y cuyos proyectos y estudios estén aprobados ó dispuestos para la aprobación por la superioridad, dándose á este crédito el carácter de permanente, para que pueda aplicarse también el año próximo.

También se ha recibido un expediente para la transferencia de varios créditos del presupuesto del referido ministerio de Agricultura, relativos á obras públicas, y que importan pesetas 6.538.000, para que el de Hacienda forme con urgencia el oportuno proyecto de ley.

De regreso

Hoy ha regresado á Madrid de su viaje á Zaragoza el Sr. Ministro de Agricultura.

Sindicatos agrícolas.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Sindicatos agrícolas, ha acordado dar dictamen de conformidad con el plan propuesto.

SUCESOS

¡Vaya un huésped¡

Felisa Mulet Mata, viuda, de treinta y un años denunció ayer en la Delegación correspondiente que Dámaso Aparicio, á quien tenía de huésped en su casa, Rivera de Curtidores, número 12 le dijo que fuese á cobrar lo que le adeudaba por el hospedaje á la estación del Mediodía; y allí le manifestaron que no conocían al tal sujeto, y que éste, mientras ella hacía tal gestión, sustrajo de la casa gran número de objetos, desapareciendo después.

Desaparición de un reloj.

Angel Torres Alcázar, estudiante, se dejó olvidado en casa de una amiga, en la calle del Tribulete, un reloj de oro, valorado en 150 pesetas.

Cuando volvió por la alhaja se encontró con que su amiga se había marchado á Zaragoza y Pamplona.

Robo.

Isidoro Olivares Ruiz se apoderó, en un merendero de la calle de Bravo Murillo, de dos mantones de Manila, que sobre una silla habían dejado dos parroquianas, y emprendió vertiginosa carrera, sin que haya podido ser capturado.

Mordida por un perro.

En la Casa de Socorro de Chamberí fué curada la niña Emilia Llop Pérez de varias heridas que en las piernas le produjo un perro.

El can ha sido enviado al Instituto Antirrábico.

Intento de suicidio.

Un caballero llamado D. F. J. Penades entró anoche en un café de la calle de Atocha, y disolvió en un vaso de agua varias pastillas de sublimado corrosivo, bebiendo después el contenido del vaso.

Inmediatamente sintió los efectos de la intoxicación, y fué conducido en grave estado al Hospital Provincial.

Se le encontró en los bolsillos una carta que explicaba al juez los motivos que le habían inducido al suicidio.

NOTICIAS

Asamblea nacional de pesca.

El jueves 27, á las diez y media de la mañana y en el local de la Liga Marítima, Zurbano, 8, se verificará la sesión preparatoria.

La sesión inaugural tendrá lugar á las cuatro de la tarde del mismo día, en el Ministerio de Marina, bajo la presidencia del Director general de la Marina mercante.

Está invitada la prensa.

El ingeniero de Parques ha sido autorizado para permitir la entrada de materiales por el Parque del Oeste para el monumento al doctor Rubio, que se colocará en el sitio convenido por la Comisión del monumento y el Sr. Rodrigáñez, y aceptado por la Alcaldía.

Desde el 1.º de Noviembre próximo quedará instalada una factoría en los muelles de la estación de Atocha, que llevan el nombre de Cerro de la Plata.

En dicha factoría podrán recxpedirse las mercancías de llegada y los envases de retorno que en aquellos muelles se hubieren recibido proporcionándose de este modo al público una facilidad de que antes carecía.

La innovación nos parece muy conveniente y por eso la anunciamos á nuestros lectores.

El 29 del corriente, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Círculo Industrial, Mayor, 18, la apertura del curso académico de 1904 á 1905, cuyas clases empezarán á funcionar desde el día 2 de Noviembre próximo.

Los señores socios y sus familias que quieran concurrir al acto pueden hacerlo sin más invitación.

El Gobernador ha ordenado que sean retiradas del teatro de Romea, del Salón de Actualidades y del café de Madrid las máquinas automáticas distribuidoras de dinero que venían funcionando en dichos lugares.

La orden tiene por objeto evitar la aglomeración de público que impide el paso á las personas que pretenden entrar en los dos primeros locales y dificultan el tránsito por la calle de Alcalá.

Impresiones de mi vida de mar

El naufragio del "Pizarro"

POR

Joaquín María Lazaga

CONTRAALMIRANTE

Segunda edición

Se vende al precio de **UNA PESETA** en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los pedidos de provincias se cargará importe del franqueo y certificado.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las nueve.—El abuelo.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Las solteronas.—De mala raza.

LIRICO.—A las ocho y tres cuartos—La tempestad.

PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—El pan del pobre.

LARA.—A las ocho y media.—La golondrina.—La praviana.—El nido (dos actos).

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *I. de Luzón* directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

PEDRO DOMECQ

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognag

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO — CHAMPAGNE DOMECQ

Unico representante en Madrid:

Don José García Arrabal

Influencia del poder naval en la Historia.

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.° de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cacaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONAL.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES

32 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con *labores dibujadas y empezadas*, con todo el material necesario para terminarlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Sres. Bailly-Baillière Hijos, Editores.
Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año á La Mujer en su Casa, ... edición, cuyo importe de .... pesetas les remito adjunto.

Nom'

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL

Independiente, político y literario

Diario de la Marina — *Red. y Admón. Veneras, núm. 5* — *Defensor de los intereses navales*

El Porvenir Postal — Defensor de los intereses de Correos

Imprenta DEL *Fomento Naval*

Veneras, núm. 5

MADRID

OJO

En los talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía.

A los suscriptores de los citados periódicos se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Órgano oficial de los Dependientes de Comercio

EL DESCANSO DOMINICAL

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT.** Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones

INCENDIOS y MARÍTIMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCIÓN GENERAL: PENÍNSULA Y BALEARES

Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS

AL

RIO DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo.

Salidas mensuales de Marín.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN

ENRIQUE MULDER

VIGO

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

(BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués,

Diríjanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

O á sus Agentes en: MADRID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.°.—SANTANDER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.

Pídanse detalles y catálogos.

EL MERIDIANO

Colocación de capitales en España y en el Extranjero. Préstamos sobre hipotecas y garantías sólidas. San Bartolomé, 4, 1.° izq.ª de 10 á 1 y de 3 á 5, Julio Gordo y C.ª T. 1.545

Nuevo Motor „Benz" á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

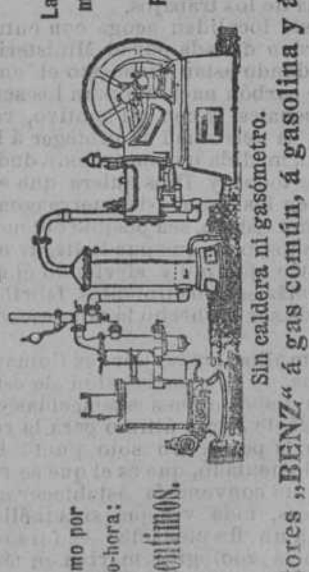

Consumo por caballo-hora: 1 á 3 céntimos.

Sin caldera ni gasómetro.

Motores „BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa, 63, **Madrid.**

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor exito contra las diversas Afecciones del Corazón, Hydropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

HEMOSTATICO el mas PODEROSO. SOLUCION TITULADA. Las GRAGEAS son de un empleo muy fácil en las hemorragias de toda clase. AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HIPODÉRMICAS

Medalla de Oro de la Sed de Fia de Paris

LABELONYE y C.ª, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

Puerto Real (Cádiz).

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.

Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción), Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Casilla (Córdoba): La Electra del Guadalquivir (Andújar); Fábrica de Fluido Eléctrico *La Concepción* (Linares); Minas: *La Cruz, El Mimbre y La Luz*; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Ceuta, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; *La Constancia* (Jerez) y otros.